

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 331

PERIODO LEGISLATIVO: 2025

Extracto:

PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 292/25
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL CAMPEONATO
ARGENTINO DE SELECCIONES MAYORES DE HOCKEY
PISTA.

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX)
DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo
USHUAIA, 17 SEP 2025*

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
23 SEP 2025	
MESA DE ENTRADA	
N° 331	HS 15:15 FIRMA: [Firma]

VISTO Y CONSIDERANDO el Campeonato Argentino de Selecciones Mayores 2025 de Hockey Pista, organizado por la Confederación Argentina de Hockey Césped y Pista (C.A.H.) y la Federación de Hockey de nuestra provincia, a realizarse en la ciudad de Río Grande desde el día 18 al 22 de Septiembre del corriente año, en el Anexo del Microestadio y gimnasio Colegio María Auxiliadora.

Que dicho evento reúne a las selecciones de nuestro país, donde participarán distintos equipos de hockey como Asociación Austral, Asociación Bariloche y Lagos del Sur, Asociación Santacruceña de Hockey Pista y Césped, Asociación Santa Cruz Norte y Federación Tierra del Fuego, en categorías 1° Damas, 1° Caballeros y Sub 19 Damas.

Que dicho evento impulsa el deporte en nuestra provincia promoviendo los valores de trabajo en equipo, esfuerzo y superación.

Que por lo expuesto, se considera oportuno Declarar de Interés Provincial el Campeonato Argentino de Selecciones Mayores 2025 de Hockey Pista, organizado por la Confederación Argentina de Hockey Césped y Pista (C.A.H.) y la Federación de Hockey de nuestra provincia, que se llevará a cabo en la ciudad de Río Grande, entre los días 18 y 22 de Septiembre del corriente año, en el Anexo del Microestadio y gimnasio Colegio María Auxiliadora.

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASESORAMIENTO
LEGISLATIVO N° 1 A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Provincial el Campeonato Argentino de Selecciones Mayores de Hockey Pista, organizado por la Confederación Argentina de Hockey Césped y Pista (C.A.H.) y la Federación de Hockey de nuestra provincia, que se llevará a cabo en la ciudad de Río Grande, entre los días 18 y 22 de Septiembre de 2025, en el Anexo del Microestadio y gimnasio Colegio María Auxiliadora; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Legislativa y a quien corresponda. Cumplido. Archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 292/25

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Patricia E. FULCO
Directora Secretaria
General de las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"
PODER LEGISLATIVO

Federico Jorge GREVE
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO

A/C PRESIDENCIA